



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR. 2006

RES. H. N° 156-06

EXPTE. N°4.468/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Andrea Jimena Villagrán, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 830-05 se aprueba tema de tesis y se designa a la Lic. Estela Vázquez como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1.655-03 "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado LA "SALTEÑIDAD"; ESTRATEGIAS POLITICAS, IMÁGENES Y SIMBOLOS. ESCENARIO 1995 - 2005., para acceder al título de Licenciada en Antropología de la alumna Andrea Jimena VILLAGRAN, L.U. N° 706.028:

Titulares:

Presidenta Lic. Norma NAHARRO  
Lic. Estela del C. VAZQUEZ  
Lic. María Angela AGUILAR

Suplente:

Lic. Vito F. MARQUEZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

GIF.-

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. CATALINA EULIBIASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

